

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 26-NOVIEMBRE-2018**

EXTRACTO
ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESION ORDINARIA DEL 26 - NOVIEMBRE - 2018

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobación de los borradores de actas de las sesiones anteriores (sesión ordinaria de 19-11-18 y sesión extraordinaria-urgente de 22-11-18).
- Se aprueba propuesta de la Sección de Compras relativa a la aprobación de la necesidad e idoneidad de contrato menor para el SUMINISTRO DE DIVERSO MATERIAL TÉCNICO CON DESTINO A LA TELEVISIÓN MUNICIPAL con a la empresa SINOPSYS DISTRIBUCIÓN INTEGRAL, por un importe total de 4.362,34 Euros IVA incluido.
- Aprobación de propuesta del Negociado de Compras para el alquiler de dos Plataformas para poda de arbolado, solicitadas por la Concejalía de Medio Ambiente, a la Empresa ALQUILER DE MAQUINARIA, por importe de 3.823,60 € IVA y transporte incluidos por los dos meses, 790,00 €/und./mes + IVA, 1.911,80 €/mes las dos máquinas IVA y portes incluidos, al ser la más económica, cumpliendo los requisitos técnicos exigidos.
- Se aprueba el nombramiento del representante del órgano de contratación en el expediente de ejecución de las obras de PAVIMENTACIÓN DE CALLE CASTILLO DE CARACUEL Y LENTISCO.
- Se aprueba el nombramiento del representante del órgano de contratación en el expediente de ejecución de las obras de ASFALTADO BARRIO NUEVO PARQUE.
- Aprobación del nombramiento del representante del órgano de contratación, en el expediente de ejecución de las obras de REFORMA Y ADECUACIÓN DE VESTUARIOS Y ANEXOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE LA CAPITAL.
- Aprobación del expediente de Contratación mediante procedimiento Abierto Simplificado, Tramitación Ordinaria para la adjudicación de la PRESTACION DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA DE APOYO A

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 26-NOVIEMBRE-2018**

LA ESTRATEGIA EDUSI; CIUDAD REAL 2014-2020 COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), por un valor Presupuesto de 98.620,00 € + IVA (19.710,20 €) por los DOS AÑOS de duración más UNO de Prórroga. Así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y los Pliegos de Prescripciones Técnicas.

- Aprobación de propuesta de Medio Ambiente relativa a la solicitud de baja de autorización de ocupación de la vía pública con terraza de veladores.

- Se aprueba propuesta Medio Ambiente relativa a la admisión de finalización de vigencia del Convenio de Colaboración con Jóvenes Unidos por el Desarrollo Medioambiental S.L. y de formalización de nuevo Convenio para el mismo fin, gestión de la recogida selectiva de los contenedores de textil (ropa, calzado...) con CARITAS DIOCESANA DE CIUDAD REAL.

- Se aprueban propuestas de Medio Ambiente sobre resolución de expedientes sancionadores por infracción a Ordenanzas Municipales.

- Aprobación de propuesta de Medio Ambiente sobre asistencia al Congreso Nacional de Medioambiente por parte de personal del Servicio.

- Se da cuenta de la resolución de la Comisión de Valoración para la cesión del vehículo municipal, destinado a participación ciudadana, exposiciones y actividades itinerantes de movimientos asociativos, a la Asociación AJE CIUDAD REAL (Asociación de Jóvenes Empresarios de Ciudad Real).

- Aprobación de propuesta de Patrimonio relativa a la condición resolutoria en expediente de cesión gratuita de solar al Instituto Nacional de la Vivienda para que se construyeran 100 viviendas sociales.

- Nombramientos interinos, por sustitución transitoria de titular del puesto de trabajo nº 141 y 71, de Operario/a de Servicios Múltiples del Servicio de Medio Ambiente.

- Aprobación de propuesta de Personal relativa a la finalización de atribución temporal de funciones a funcionario municipal titular del puesto de trabajo número 684 (Técnico de Ocio Alternativo) y atribución temporal de funciones a funcionario municipal titular del puesto de trabajo número 691 (Administrativo de Administración General) con efectos del día 1 de diciembre de 2018.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 26-NOVIEMBRE-2018**

- Rectificación de error material en reconocimiento de servicios prestados a funcionario interino municipal.
- Aprobación de la inclusión de un nuevo horario "Recursos Humanos" para la Policía Local.
- Abono de gratificaciones por servicios especiales y extraordinarios a personal adscrito a los Servicios de Acción Social, Extinción de Incendios, Mantenimiento, Comunicación, Consumo, Cultura, Festejos, Igualdad de Género, Gestión Tributaria, Urbanismo, Museos, Limpieza y Administración General.
- Abono de indemnización por razón de servicio (gastos de transporte) a funcionaria municipal de la Concejalía de Acción Social.
- Aprobación de Propuesta de Personal sobre la movilidad por motivos de salud, para la asignación con carácter definitivo del puesto de trabajo número 209, con prestación de servicios en los Museos Municipales.
- Abono de gratificaciones por servicios extraordinarios del ejercicio 2017, una vez efectuada la correspondiente modificación de crédito a personal municipal adscrito a Administración General, Extinción de Incendios, Cementerio, Festejos, Igualdad de Género, Limpieza, Movilidad, Policía Local, Protocolo, Teatro Municipal Quijano, Turismo, Urbanismo, Infraestructuras, Licencias.
- Abono de indemnización por razón de servicio (gastos de desplazamiento y dietas manutención) a funcionario interino municipal.
- Abono de Gratificaciones por asistencia a Juicios de los agentes de la Policía Local, desde Mayo hasta Diciembre de 2017.
- Se aprueban propuestas de Urbanismo relativas a la concesión de licencias.

Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia por unanimidad, la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 26-NOVIEMBRE-2018**

- Adjudicación dentro del plazo establecido en el artículo 150.3 de la LCSP, la contratación mediante Procedimiento Abierto Simplificado para la ejecución de las obras JARDINES EN EL EDIFICIO DE SANIDAD a UTE MONTAJES PROYELEC, S.L DECENNIAL, S.L., por un importe de 199.497,71 euros más IVA, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.